

Asunción, 01 de Noviembre de 2024

Señores
Superintendencia de Valores
Presente

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes, a los efectos de comunicarles que, en el marco del proceso de fusión entre nuestra entidad y Banco Familiar S.A.E.C.A., en fecha 31 de octubre de 2024 hemos remitido a la Superintendencia de Bancos los documentos requeridos para dar inicio a la Segunda Etapa de la fusión, conforme a los requerimientos de la Circular SB.SG. Nro. 288/99 de fecha 19 de octubre de 1999.

En dicho contexto, hemos remitido el Compromiso de Fusión y los Estados Financieros con corte al 31 de agosto de 2024, con el correspondiente dictamen de nuestros auditores externos, Ernst & Young Paraguay Auditores y Asesores de Negocios S.R.L.

Así mismo comunicamos que **Banco Atlas S.A.** ha cumplido íntegramente con los requisitos establecidos en el Capítulo I, Primera Etapa, de la Circular SB.SG Nro. 288/99, antes mencionada, incluido la confección del Balance al 31 de agosto de 2024 (fecha de corte) y su puesta a disposición de los accionistas y acreedores sociales en la sede social durante treinta días, no habiéndose recibido oposición alguna.

Sin otro motivo, aprovechamos la ocasión para saludarles muy cordialmente.



Hernando Lesme Romero
Gerente General
Banco Atlas S.A.

Casa Matriz:
Piso 7 - Edificio Atlas Center
Quesada N° 4926 esq. Tte. Zotti
CAC (021) 217 5000

www.bancoatlas.com.py